ACTA DE INICIO N.° 001
CONTRATO DE SUMINISTRO
CS-2026-006 DE MARZO 05 DEL 2026

CONTRATANTE:	Empresa de Servicios Públicos de Maceo S.A.S E.S.P.
NIT:	900.345.914-2
CONTRATISTA:	**JOHN ALEXANDER URREGO VILLEGAS/DISTRICENTRO FERRETERO**
NIT/CEDULA	71.376.601-9
INTERVENTORIA:	HERNÁN ALONSO LOPERA RESTREPO, Gerente Empresa de Servicios públicos de Maceo S.A.S E.S.P.
OBJETO:	El objeto del presente contrato lo constituye el **"SUMINISTRO DE MANGUERA PEALPE, POLIETILENO Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACOMETIDAS NUEVAS Y EXISTENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN GENERAL, PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MACEO SAS ESP, DURANTE LA VIGENCIA 2026."**
VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000,00)
PLAZO:	El plazo del contrato de suministro No. CS-2026-006 de MARZO 05 DEL 2026, será desde la firma de la presente acta, hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar la disponibilidad del valor contratado, lo que ocurra primero.

CONSIDERACIONES

- Que se tiene celebrado el contrato de suministro N.° CS-2026-006 DE MARZO 05 DEL 2026
- Que las condiciones pactadas fueron aceptadas por las partes.
- Que el gasto que devenga este contrato se encuentra estipulado dentro del presupuesto de la actual vigencia fiscal, según consta en el presupuesto de la actual vigencia, en la disponibilidad N.° 00128 DE MARZO 05 DE 2026 y registro presupuestal N.° 00127 DEL 05 DE MARZO DE 2026
- Que conforme a lo anterior las partes acuerdan:

MUNICIPIO DE MACEO ANTIOQUIA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MACEO
S.A.S. E.S.P.
NIT 900.345.914-2

Dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTRO CS-2026-006 DE MARZO 05 DEL 2026

Para constancia se firma en el municipio de Maceo, Antioquia, a los CINCO (05) días del mes de MARZO de 2026, por las partes que en ella intervienen.

HERNÁN ALONSO LOPERA RESTREPO
Gerente Aguas de Maceo S.A.S. E.S.P.
Contratante

Jhon A urrego V.

JOHN ALEXANDER URREGO VILLEGAS
Representante legal-Districentro Ferretero
Contratista

Proyectó: Flor María Arango Chaverra/Auxiliar Administrativa/Comercial

Aprobó: Hernán Alonso Lopera Restrepo

Powered by CamScanner